



Consejo Económico y Social

Distr.: limitada
15 de julio de 2016
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2016

14 a 16 de septiembre de 2016

Tema 5 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Eritrea

Resumen

El documento del programa para Eritrea se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 14.560.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 87.900.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2017 y 2021.

De conformidad con la decisión 2014/1 de la Junta Ejecutiva, el presente documento refleja los comentarios realizados por los miembros de la Junta Ejecutiva sobre el proyecto de documento del programa para el país que se proporcionó 12 semanas antes del segundo período ordinario de sesiones de 2016.

* E/ICEF/2016/13.



Justificación del programa

1. En 2015, se calculaba que la población de Eritrea ascendía a 3,6 millones de personas, por encima de los 3,2 millones de 2010, de las que aproximadamente el 65% vive en zonas rurales. La población es predominantemente joven: el 58% tiene menos de 19 años de edad. Las mujeres representan el 55% de la población¹.

2. Desde el final de la guerra de liberación en 1991 y el reconocimiento oficial de la independencia en 1993, el país ha experimentado importantes avances en materia de desarrollo social y realización de los derechos de las mujeres y los niños. El porcentaje de población que vive en la pobreza se redujo del 70% en 1995 al 58% en 2015². En las zonas rurales, donde los niveles de pobreza son más elevados, la tasa de pobreza se redujo del 82% al 72%, mientras que los niveles de pobreza urbana cayeron del 36% al 30% durante este período. El país registró una tasa media anual de crecimiento del producto interno bruto del 3% en el último decenio³.

3. Se han registrado progresos notables en el sector de la salud. Eritrea cumplió el cuarto Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM): la tasa de mortalidad de niños menores de 5 años se redujo de 136 por cada 1.000 nacidos vivos en 1995 a 63 por cada 1.000 nacidos vivos en 2010 y a 50 por cada 1.000 nacidos vivos en 2014⁴. Del mismo modo, el país cumplió la meta del quinto ODM relativa a la mortalidad materna, al reducirse un 50% el índice de mortalidad materna: de 998 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 1995 a 486 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2010 y a 380 muertes por cada 100.000 nacidos vivos en 2015⁵. En relación con el sexto ODM, Eritrea registró una reducción de la incidencia del VIH y la tuberculosis, así como los casos de malaria y de muerte por esa enfermedad⁶. El país se encuentra en la fase previa a la eliminación de la malaria, estimándose que en 2015 la tasa de mortalidad por malaria será del 0,002%⁷.

4. Los importantes progresos logrados en la reducción de la mortalidad de niños menores de 5 años encubren los problemas registrados en la reducción de la tasa de mortalidad neonatal, que mejoró solo marginalmente, de 25 por cada 1.000 nacidos vivos en 1995 a 23 por cada 1.000 nacidos vivos en 2010. La mortalidad neonatal representa la mitad de todas las muertes en el primer año y alrededor de un tercio de las registradas en los primeros cinco años de vida. En Eritrea, aproximadamente el 70% de las muertes neonatales se produce en la semana siguiente al nacimiento, principalmente a causa de nacimientos prematuros, complicaciones durante el parto e infecciones. Los últimos datos disponibles indican que el 57% de las mujeres

¹ Encuesta de población y salud de Eritrea de 2010.

² UNICEF, *Women and Children Situation Analysis*, Oficina del UNICEF en Eritrea, noviembre de 2015.

³ Banco Africano de Desarrollo, *African Economic Outlook 2016*.

⁴ Oficina Nacional de Estadística de Eritrea/FAFO Instituto de Estudios Internacionales Aplicados (Noruega), Encuesta de población y salud de Eritrea de 2010.

⁵ Organización Mundial de la Salud (OMS), archivo de datos del Observatorio Mundial de la Salud, 2015.

⁶ OMS/UNICEF/UNFPA/Grupo Banco Mundial y Grupo de Población de las Naciones Unidas, *Trends in Maternal Mortality: 1990-2015*. En el informe, el índice de mortalidad materna de 2015 se estima en 501 por cada 100.000 nacidos vivos.

⁷ Ministerio de Salud de Eritrea, Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria 2015.

embarazadas asistieron al menos a cuatro citas de atención prenatal y que el 32% dio a luz en presencia de una partera cualificada⁸.

5. La desnutrición contribuye a casi la mitad de las muertes de niños menores de 5 años. Según datos de la Encuesta de población y salud de Eritrea de 2010, el 39% de los niños menores de 5 años tiene un peso inferior al normal, el 15% padece emaciación y el 50% padece un retraso en el crecimiento. Las regiones del Mar Rojo meridional y el Mar Rojo septentrional tienen las mayores tasas de retraso en el crecimiento, establecidas en el 57% y el 58%, respectivamente. El retraso en el crecimiento menoscaba la capacidad de las personas para alcanzar su pleno potencial durante el resto de su vida y es una amenaza para el desarrollo del capital humano. Aproximadamente el 18% de los niños vive en hogares que no consumen suficiente sal yodada, y el 42% de los niños de 6 a 59 meses de edad tienen carencia de vitamina A. La prevalencia de la anemia entre los niños de 3 a 5 años de edad es del 43%. El 12% de las mujeres embarazadas y el 14% de las mujeres no embarazadas sufren también carencia de hierro⁹.

6. En Eritrea, otros factores que repercuten en la salud de los niños son la neumonía y las enfermedades diarreicas, asociadas al escaso acceso a agua potable y a las malas prácticas de saneamiento e higiene. Aunque el porcentaje de personas con acceso a fuentes de agua potable mejoradas aumentó del 47% en 1990 al 58% en 2010 y el acceso a los servicios de saneamiento aumentó del 9% en 1990 al 16% en 2015¹⁰, las tasas de acceso siguen siendo bajas, y aproximadamente el 90% de las personas practican la defecación al aire libre en las zonas rurales¹¹. Se calcula que el programa de saneamiento total liderado por la comunidad ha ampliado el acceso a los servicios básicos de saneamiento a aproximadamente el 30% de la población rural¹², y en una evaluación realizada recientemente con el apoyo del UNICEF, que confirma el riesgo real de las comunidades de recaer en las prácticas inseguras de defecación al aire libre, se pone de relieve la importancia de seguir promoviendo la higiene y el saneamiento.

7. Se han registrado importantes progresos en la mejora del acceso a la educación. La matriculación neta en la escuela primaria aumentó del 42% en 1995 al 82% en 2014¹³. Pero sigue habiendo una gran cantidad de niños sin escolarizar, especialmente en la educación preescolar y en la educación secundaria. Solo el 17% de los niños de 4 y 5 años de edad reciben educación preescolar¹⁴, y aproximadamente un 75% de los niños carece de acceso a actividades oficiales de desarrollo del niño en la primera infancia, especialmente en las regiones del Mar Rojo meridional y el Mar Rojo septentrional. El índice de paridad de los géneros asciende a 0,96 en la enseñanza primaria, a 0,94 en la enseñanza media y a 0,86 en la enseñanza secundaria. La lejanía y los modos de vida de los pastores nómadas y seminómadas en algunas comunidades siguen siendo obstáculos para acceder a servicios esenciales como la educación.

⁸ Encuesta de población y salud de Eritrea de 2010.

⁹ Encuesta de población y salud de Eritrea de 2010.

¹⁰ Programa Conjunto de supervisión UNICEF/OMS respecto del abastecimiento de agua potable y saneamiento, 2015.

¹¹ Encuesta de población y salud de Eritrea de 2010.

¹² UNICEF, *Open Defecation Free Sustainability Assessment*, 2015.

¹³ Ministerio de Educación de Eritrea, Sistema de Información sobre la Gestión Educacional 2013-2014.

¹⁴ Sistema de Información sobre la Gestión Educacional 2013-2014.

8. Los niños matriculados en la escuela tienen, además, un bajo rendimiento escolar en todos los grados¹⁵. Una reciente evaluación nacional de los logros académicos reveló un descenso del rendimiento en el quinto grado; solo el 25% de los estudiantes superaron en 2015 el nivel mínimo de aprendizaje, en comparación con el 50% en 2008¹⁶. Entre los factores que contribuyen al bajo nivel de rendimiento escolar cabe señalar las escasas oportunidades de aprendizaje temprano, las normas de género tradicionales y la elevada tasa de separación del servicio entre los maestros.

9. Como se señaló en las observaciones finales sobre el cuarto informe periódico de Eritrea, el Estado parte cumple las obligaciones relativas a la presentación de informes en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño. No obstante, Eritrea debe redoblar los esfuerzos para consolidar e impulsar mejoras sostenibles en lo tocante a los derechos del niño, partiendo de los progresos realizados. El Gobierno demostró su compromiso con la erradicación de las prácticas tradicionales nocivas mediante la promulgación y aplicación de leyes contra la mutilación/ablación genital femenina en 2007¹⁷. Entre 1995 y 2010 se registró una disminución de 13 puntos porcentuales en las prácticas de mutilación/ablación genital femenina, y hay pruebas de que son menos las niñas que están siendo víctimas de estas prácticas. Aproximadamente el 20% de las mujeres de 20 a 49 años de edad se habían casado antes de cumplir los 15 años y el 41% de ellas, antes de los 18 años. El matrimonio infantil se citó como el principal motivo del abandono escolar del 69% de las niñas y el 39% de los niños¹⁸.

10. Eritrea es vulnerable a la degradación ambiental, que afecta negativamente a los medios de vida agrícola y ganadero de la gran mayoría de la población rural¹⁹. Las sequías recurrentes y las sequías estacionales y de varios años de duración son cada vez más frecuentes, y van asociadas a un aumento de las lluvias torrenciales y las inundaciones²⁰. La pobreza, el cambio climático y la degradación ambiental, así como la inseguridad alimentaria y la migración, están aumentando la vulnerabilidad de los hogares pobres, especialmente en las zonas rurales. Las *zobas* (regiones) más afectadas²¹ son Anseba, Gash Barka, el Mar Rojo septentrional y el Mar Rojo meridional — las mismas regiones que tienen los peores indicadores relacionados con la infancia²². Estas regiones requieren una atención prioritaria.

11. En Eritrea, la escasa disponibilidad de datos oficiales, oportunos, fiables y desglosados por edad y género constituye un gran obstáculo para elaborar una programación que tenga en cuenta la equidad. Esos datos son esenciales para

¹⁵ Sistema de Información sobre la Gestión Educacional 2013-2014.

¹⁶ Sistema de Información sobre la Gestión Educacional, Seguimiento del rendimiento escolar 2015.

¹⁷ UNICEF y UNFPA, *Female Genital Mutilation/Cutting (FGM/C) Monitoring Report 2015*.

¹⁸ UNICEF y UNFPA, *Female Genital Mutilation/Cutting (FGM/C) Monitoring Report 2015*.

¹⁹ UNICEF, Women and Children Situation Analysis, Oficina del UNICEF en Eritrea, noviembre de 2015.

²⁰ Ministerio de Tierras, Agua y Medio Ambiente del Estado de Eritrea, *Eritrea's Second National Communication under the United Nations Framework Convention on Climate Change*, febrero de 2012, <unfccc.int/resource/docs/natc/erinc2.pdf>.

²¹ Eritrea se divide en seis regiones denominadas *zobas*: Maekel/Central, Anseba, Gash Barka, Debub/Sur, Mar Rojo septentrional y Mar Rojo meridional. Según la Encuesta de población y salud de Eritrea de 2010, las *zobas* (regiones) de Anseba, Gash Barka, el Mar Rojo septentrional y el Mar Rojo meridional eran las que tenían los peores indicadores relacionados con la infancia.

²² Encuesta de población y salud de Eritrea de 2010.

orientar la fijación de metas, el establecimiento de prioridades, el seguimiento y el cambio de rumbo de los programas. Para seguir construyendo en Eritrea un entorno favorable a la realización de los derechos del niño, deben aprobarse y aplicarse políticas sobre la infancia como la política integral sobre la infancia y la política sobre el sector de la educación, y deben elaborarse políticas similares para abarcar esferas como la participación de los adolescentes, a fin de aprovechar el potencial de los adolescentes como agentes del cambio y el desarrollo.

12. En la formulación del presente programa para Eritrea se han tenido en cuenta las enseñanzas extraídas del ciclo de programación para el país correspondiente al período 2013-2016. El firme compromiso de la comunidad ha sido fundamental para lograr resultados para la infancia. Los programas orientados a la comunidad han ampliado la cobertura de los servicios sociales y han permitido lograr resultados tangibles en materia de vacunación, aumento de la tasa de escolarización de los niños nómadas, incremento del número de comunidades que ya no practican la defecación al aire libre, mejora del acceso a agua potable, progresos hacia la erradicación de la mutilación/ablación genital femenina y prevención de lesiones causadas por minas y municiones sin detonar. La convergencia de los programas ha permitido mejorar la coordinación intersectorial y lograr mejores resultados para los niños, especialmente en las *zobas* vulnerables. La colaboración con otras organizaciones de las Naciones Unidas ha contribuido a reducir los gastos de gestión. Las inversiones en generación, difusión y utilización de pruebas ayudan a evaluar con exactitud las intervenciones, demostrar los progresos realizados, identificar los obstáculos y orientar el establecimiento de prioridades en las estrategias y medidas.

Prioridades y asociaciones del programa

13. El objetivo general del programa para el país para el período 2017-2021 es apoyar los esfuerzos del Gobierno dirigidos a hacer efectivos los derechos de los niños de manera progresiva, prestando especial atención a los más desfavorecidos. El programa para Eritrea se basa en el enfoque de ciclo vital, que se centra en la realización de los derechos del niño a la supervivencia, el desarrollo, la educación, la protección y la participación desde el embarazo hasta la adolescencia. El programa contribuirá a la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño y prestará apoyo al Gobierno en la aplicación de las recomendaciones finales del Comité de los Derechos del Niño, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, así como el Plan Estratégico del UNICEF para 2014-2017, las prioridades del UNICEF para la Región de África Oriental y Meridional y la labor pendiente para completar la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, al tiempo que seguirá tratando de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

14. El programa para el país es acorde con el proyecto de Marco de Asociación y Cooperación Estratégica (MACE), suscrito por el Gobierno de Eritrea y las Naciones Unidas, que es equivalente al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). El MACE se enmarca en el Plan Nacional Indicativo de Desarrollo del Gobierno, 2014-2018 y en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los cuatro pilares temáticos del MACE — a) servicios sociales básicos, b) sostenibilidad ambiental, resiliencia y gestión del riesgo de desastres, c)

desarrollo de la capacidad del sector público y d) crecimiento inclusivo, seguridad alimentaria y medios de vida sostenibles — son el resultado de un proceso de consultas entre el Gobierno y las Naciones Unidas, que incluyó consultas en el plano político, para incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la agenda nacional.

15. El programa para el país equilibra las actividades de planificación y de ejecución. A nivel nacional, el programa se centra en el diálogo sobre políticas en la etapa de planificación, en la promoción y en el fortalecimiento de la capacidad institucional para supervisar la gestión y hacer un seguimiento de los resultados. En las cuatro *zobas* más vulnerables, el programa se centra en apoyar las intervenciones comunitarias que son sostenibles y susceptibles de ampliación y van dirigidas a los grupos más desfavorecidos, en hacer frente a los principales obstáculos y limitaciones, y en promover la coordinación intersectorial y la convergencia de los programas. El programa aplicará los instrumentos y estrategias disponibles para llegar a las poblaciones más desfavorecidas, y empoderará a los garantes de derechos para que puedan cumplir con sus obligaciones y a los titulares de derechos para que puedan reclamar sus derechos.

Estrategias del programa

16. Para lograr su objetivo de apoyar los esfuerzos del Gobierno para hacer efectivos los derechos de los niños de manera progresiva, con un enfoque centrado en los más desfavorecidos, el programa para Eritrea empleará las siguientes estrategias:

a) *Desarrollo de capacidades* que fortalezcan las instituciones y los sistemas nacionales, con miras a mejorar la cobertura y la sostenibilidad de los servicios sociales básicos, con un enfoque centrado en los niños desfavorecidos, así como la capacidad de seguimiento y evaluación, en particular la planificación y el seguimiento con base empírica y la gestión de conocimientos;

b) *Promoción con base empírica y asistencia técnica* a fin de promover políticas y leyes basadas en los derechos y centradas en la equidad;

c) *Comunicación para el desarrollo* dirigida a promover un cambio social y de comportamiento que favorezca el ejercicio efectivo de los derechos de la infancia;

d) Promoción de la *participación de los niños y los jóvenes* en los procesos de adopción de decisiones que afectan a sus vidas;

e) Promoción de *innovaciones* tales como las basadas en la tecnología de la telefonía móvil y las comunicaciones, con el fin de mejorar la eficacia y la eficiencia de los resultados programáticos; y

f) *Aprendizaje y cooperación Sur-Sur*, especialmente entre los países de la región con indicadores de desarrollo humano similares.

17. El programa para Eritrea constará de tres componentes: a) supervivencia y desarrollo infantil; b) educación básica, protección y participación infantil; y c) eficacia del programa. El programa para el país garantizará la incorporación de la preparación y respuesta ante situaciones de emergencia basada en los riesgos en

todas las esferas programáticas, de conformidad con los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria.

Supervivencia y desarrollo infantil

18. El resultado del programa de supervivencia y desarrollo infantil es el siguiente: *los niños, los adolescentes y las mujeres desfavorecidos utilizan servicios de calidad en los ámbitos de la salud, la nutrición y el agua, el saneamiento y la higiene*. El programa incluirá intervenciones en los ámbitos de la salud, la nutrición y el agua, el saneamiento y la higiene y contribuirá a los esfuerzos nacionales dirigidos a los niños, los adolescentes y las mujeres en situación desfavorecida que viven en zonas de difícil acceso y a reducir la mortalidad materno-infantil, las enfermedades y la discapacidad prevenibles. El programa contribuirá a lograr los resultados del pilar relativo a los servicios sociales básicos del Marco de Asociación y Cooperación Estratégica en Eritrea y a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 2: poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; el Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades; y el Objetivo 6: garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

19. El UNICEF considerará prioritario el apoyo para la elaboración de leyes, políticas y planes, estrategias y presupuestos sectoriales relacionados con la salud, así como el apoyo al fortalecimiento de la capacidad nacional para su aplicación. Esto contribuirá a la expansión y a la utilización equitativa de las intervenciones integrales y de gran repercusión realizadas en el ámbito de la salud materna, neonatal e infantil en los centros de salud y en las comunidades; en concreto, contribuirá a la calidad de la atención prenatal y posnatal, la vacunación, la atención básica y de emergencia en el momento del nacimiento y la atención integrada a las enfermedades prevalentes de la infancia. Se fortalecerá aún más la capacidad de los trabajadores sanitarios de la comunidad para prestar asistencia individualizada, integrada y de base comunitaria, promover buenas prácticas de atención infantil y obtención de asistencia en los hogares y la comunidad, y derivar puntualmente a los pacientes al siguiente nivel de atención.

20. El UNICEF también apoyará los esfuerzos nacionales para reducir los niveles de retraso en el crecimiento y malnutrición aguda entre los niños y fortalecer la capacidad nacional para llevar a cabo intervenciones de nutrición infantil, adolescente y materna de gran repercusión. Se hará especial hincapié en la seguridad nutricional, en las buenas prácticas de alimentación de los niños menores de un año y los niños de corta edad y en la reducción de las enfermedades relacionadas con el agua y el saneamiento mediante la cobertura constante de los servicios y mediante prácticas en los ámbitos del agua, el saneamiento y la higiene y la puesta en marcha de iniciativas de saneamiento total lideradas por la comunidad. El UNICEF continuará ayudando al Gobierno a reducir su huella de carbono con la adopción de fuentes de energía renovables como la energía solar para el bombeo de agua y equipos de cadena de refrigeración.

21. Reconociendo la función que el agua potable, una buena higiene y mejores servicios de saneamiento desempeñan en la nutrición y la salud de los niños y la importancia de la nutrición para el desarrollo del niño en la primera infancia, el UNICEF ayudará al Gobierno, las comunidades y las instituciones, incluidos las escuelas y los centros de salud, a mejorar y mantener la calidad de los servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene, y a integrar las intervenciones y los servicios en materia de nutrición, salud, agua, saneamiento e higiene.

Educación básica, protección y participación infantil

22. El programa de educación básica, protección y participación infantil es un programa inclusivo, concebido para contribuir al siguiente resultado: *para 2021, las niñas y los niños eritreos de cuatro zonas desfavorecidas tienen mayor acceso a una educación básica de calidad y a los servicios de protección infantil*. El programa ayudará al Gobierno a ampliar el acceso a una educación básica de calidad para todos los niños, a proteger a los niños de la violencia, la explotación y el maltrato, y a permitir que los niños participen de manera significativa en los procesos de adopción de decisiones que afectan a sus vidas. Este programa contribuirá a lograr los resultados del pilar relativo a los servicios sociales básicos del Marco de Asociación y Cooperación Estratégica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 4: garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos; y el Objetivo 5: lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. El programa se ejecutará en el marco de la política nacional integral para la infancia, la política nacional de educación, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y otras políticas y estrategias sectoriales pertinentes²³.

23. El programa se centrará en ampliar el acceso a una educación básica inclusiva y de calidad y en la protección de los niños, especialmente las niñas, en las zonas más desfavorecidas: Anseba, Gash Barka, el Mar Rojo septentrional y el Mar Rojo meridional. El programa brindará apoyo a los niños en edad escolar que no asisten a la escuela, a fin de que puedan matricularse y participar en actividades educativas de calidad desde la primera infancia hasta el último año de la escuela primaria (grados 1 a 5) y el primer ciclo de secundaria (grados 6 a 8). El UNICEF dará prioridad a los enfoques inclusivos del desarrollo del niño en la primera infancia, a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje, a la eliminación de todas las formas de violencia contra los niños en las escuelas y sus alrededores y a la promoción de entornos seguros y adaptados a las necesidades de los niños. Promoverá los vínculos con el programa de supervivencia y desarrollo infantil mediante el aprendizaje en la primera infancia, la desparasitación, la vacunación, el abastecimiento de agua y saneamiento en las escuelas, la nutrición y los servicios de salud para adolescentes. El UNICEF apoyará las nuevas mejoras de los mecanismos de coordinación e implantará enfoques innovadores de seguimiento, como el sistema EduTrac, para supervisar eficazmente y apoyar la ejecución de los programas a todos los niveles.

²³ Entre ellas están: la política nacional para las personas con discapacidad; la política nacional de salud; el plan estratégico de la National Union of Eritrean Women y el plan estratégico nacional sobre el registro civil y las estadísticas vitales, la política nacional de educación (2009) y el plan de desarrollo del sector de la educación, 2013-2017.

24. El programa de educación básica, protección y participación infantil se centrará también en la eliminación del maltrato, la explotación y la violencia contra los niños, con especial hincapié en las prácticas tradicionales nocivas como la mutilación/ablación genital femenina y el matrimonio infantil. Las intervenciones incluirán la prestación de apoyo al Gobierno y a los asociados para hacer cumplir la edad legal de 18 años para contraer matrimonio y la promoción de la aplicación continua de las leyes de protección contra la mutilación/ablación genital femenina y la violencia contra los niños. Además, el UNICEF apoyará la puesta en marcha de un registro civil único para la inscripción universal y permanente de todos los nacimientos.

25. La participación de los niños y los jóvenes es una nueva esfera programática estratégica para Eritrea, que tiene en cuenta los resultados del Foro para la Infancia coordinado por el Ministerio de Información de Eritrea en 2015. El programa promueve la participación efectiva de los niños mediante el desarrollo de actividades de preparación para la vida y la mayor participación de los niños y los jóvenes en las actividades escolares y comunitarias. Los jóvenes participarán como agentes del cambio y como asociados para el desarrollo.

Eficacia del programa

26. El componente de eficacia del programa se refiere a las funciones de dirección, gestión y coordinación generales para la aplicación eficaz del programa para el país y la obtención eficaz de resultados. Este programa se centra en el siguiente resultado en apoyo de los dos resultados temáticos: *el programa para Eritrea se diseña, coordina, gestiona y apoya de manera eficiente a fin de satisfacer las normas de calidad del programa aplicables a los resultados en favor de la infancia*. La eficacia del programa consta de cuatro esferas estratégicas: a) la coordinación del programa; b) la promoción, la comunicación para el desarrollo, las asociaciones y las relaciones externas; c) la planificación y la supervisión del programa; y d) los enfoques intersectoriales. Las funciones de coordinación, planificación y supervisión de la oficina en el país estarán en consonancia con las políticas y procedimientos del UNICEF.

27. El programa perseguirá estrategias eficaces de promoción, comunicación para el desarrollo y asociación, en apoyo de los programas, políticas y planes sectoriales y del diálogo sobre políticas. Se aplicarán enfoques de comunicación para el desarrollo en todos los sectores para impulsar y mantener la demanda de servicios sociales básicos, así como para hacer frente a las normas tradicionales perjudiciales y reducir la incidencia de la mutilación/ablación genital femenina, el matrimonio infantil y la violencia contra los niños.

28. En consonancia con la política nacional en materia de género y con la política del UNICEF sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, el programa proporcionará apoyo intersectorial para la prevención y eliminación de la violencia por razón de género y para la promoción de la salud de los adolescentes.

29. La generación de pruebas servirá de apoyo al programa para el país en lo tocante al seguimiento de los resultados y la orientación de los programas en beneficio de los niños más desfavorecidos. El UNICEF se esforzará para prestar asistencia al Gobierno en la generación de pruebas centradas en la infancia que sirvan para fundamentar las decisiones normativas y fortalecer la capacidad nacional para producir y utilizar datos pertinentes, desglosados y con perspectiva de género.

30. El programa seguirá ampliando y fortaleciendo las actividades de colaboración con los ministerios del Gobierno, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la National Union of Eritrean Women y la National Union of Eritrean Youth and Students. El UNICEF seguirá fortaleciendo las actuales (y desarrollando nuevas) redes Sur-Sur para el intercambio de información y experiencias, y seguirá documentando y difundiendo las buenas prácticas.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE.UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Supervivencia y desarrollo infantil	3 800	36 500	40 300
Educación básica, protección y participación infantil	3 650	47 500	51 150
Eficacia del programa	7 110	3 900	11 010
Total	14 560	87 900	102 460

Gestión del programa y de los riesgos

31. El presente documento del programa para el país, que describe con detalle las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales, constituye la unidad primaria de rendición de cuentas a la Junta Ejecutiva para que esta pueda determinar la conformidad de los resultados con los recursos asignados al programa en el plano nacional. La rendición de cuentas de los administradores en los niveles nacional, regional y de sede con respecto a los programas por países está prescrita en las políticas y procedimientos de los programas y las operaciones de la organización, que establecen medidas suficientes para la gestión y la mitigación de los riesgos.

32. El UNICEF seguirá fortaleciendo los procedimientos de gestión y mitigación de los riesgos en el contexto del programa. La gestión del método armonizado de transferencias en efectivo se reforzará aún más para responder a los riesgos en la ejecución del programa.

33. Eritrea tiene una pequeña base de donantes y algunas asociaciones con el sector público internacional y el sector privado nacional. Las limitaciones en el ámbito de la movilización de recursos plantean un gran riesgo para lograr resultados óptimos para los niños y las mujeres. La oficina del UNICEF en el país actualizará y seguirá contextualizando su estrategia de movilización de recursos, y trabajará con el Gobierno para mitigar este riesgo en la medida de lo posible. La oficina en el país secuenciará la ejecución de los programas asignando en primer lugar los fondos

disponibles a las prioridades fundamentales de las regiones más desfavorecidas, y aumentando la cobertura conforme se vayan consiguiendo más recursos.

34. Además, existen riesgos asociados a la escasa disponibilidad de datos actualizados, investigaciones y evaluaciones sobre la situación de los niños y las mujeres en Eritrea. El UNICEF promoverá el fortalecimiento de la colaboración entre las Naciones Unidas y el Gobierno a este respecto y trabajará en apoyo de la capacidad de los asociados nacionales para diseñar y aplicar sistemas de recopilación, gestión, difusión y utilización de datos.

35. El programa para el país se coordinará como parte del Marco de Asociación y Cooperación Estratégica y se ejecutará en cooperación con el Gobierno, bajo la dirección del Ministerio de Desarrollo Nacional. Dado que el país ha adoptado la iniciativa “Unidos en la acción” de las Naciones Unidas, se aplicará la estrategia de operaciones institucionales para armonizar y reducir los gastos de funcionamiento institucional. Las organizaciones de las Naciones Unidas seguirán compartiendo locales y algunos servicios, y la supervisión de la seguridad estará a cargo del Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas.

Seguimiento y evaluación

36. El UNICEF apoyará el seguimiento de los resultados a través de planes de gestión anuales, planes de trabajo sectoriales y revisiones anuales y por pares en colaboración con los asociados en la ejecución con el fin de evaluar los principales riesgos estratégicos, programáticos, operativos y financieros y de definir las medidas apropiadas de control y mitigación. El UNICEF seguirá vigilando la eficacia de los sistemas de gobernanza y gestión, la administración de los recursos financieros y la gestión de los recursos humanos.

37. El seguimiento de los avances hacia los resultados previstos se realizará mediante los indicadores que figuran en el marco de resultados y recursos (anexo A). El UNICEF trabajará con la Oficina Nacional de Estadística y otras instituciones nacionales pertinentes para supervisar de manera eficaz los progresos hacia la consecución de los objetivos nacionales e internacionales y realizar un seguimiento de las desigualdades a partir de datos oportunos y pertinentes. El plan integrado de vigilancia y evaluación orientará la generación de nuevas pruebas mediante estudios e investigaciones encargadas en todos los sectores. La sólida defensa de la necesidad de generación de pruebas será una prioridad fundamental. En consonancia con la política de evaluación del UNICEF, el UNICEF apoyará el desarrollo de la capacidad de evaluación nacional y el aprendizaje de las buenas prácticas de la Región de África Oriental y Meridional. Las evaluaciones mejorarán los procesos de planificación y adopción de decisiones y servirán de base para fundamentar la labor de promoción. Durante el primer año de ejecución de los programas se realizará un estudio de evaluabilidad a fin de determinar si los resultados se han formulado adecuadamente, si son verificables y si los vínculos causales son suficientemente claros para poder ser utilizados en una evaluación de fin de ciclo del programa para el país.

38. El UNICEF trabajará también con los asociados para fortalecer los sistemas nacionales de seguimiento y evaluación, incluidos los sistemas de información para la gestión y la capacidad de utilizar los datos con el fin de evaluar los resultados, mediante una mayor institucionalización del concepto de gestión basada en los

resultados. El sistema de seguimiento del programa para Eritrea garantizará que las conclusiones de las actividades de garantía programática contribuyan a la gestión eficaz y eficiente del programa. Se hará hincapié en mejorar la supervisión del rendimiento y en crear mecanismos de comunicación de resultados que ayuden a fortalecer los sistemas a través de la integración del Sistema de Supervisión de Resultados para la Equidad del UNICEF.

39. El UNICEF apoyará al Gobierno en la realización de un examen de mitad de período del programa para Eritrea en 2019. Este examen incluirá una prueba de la teoría del cambio del programa para el país y una verificación de las hipótesis empleadas en la etapa de formulación del programa para determinar si siguen siendo correctas. El examen de mitad de período fundamentará las prioridades y las estrategias para el resto del ciclo del programa para el país, así como los ajustes necesarios.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Eritrea y el UNICEF, enero de 2017 a diciembre de 2021

Resultados del plan nacional de desarrollo 2014-2018:

1. Mayor acceso equitativo a oportunidades y servicios básicos de calidad con miras a formar ciudadanos íntegros que tengan un firme compromiso con el país, las personas y la justicia social.
2. Mejora del estado de salud, el bienestar general, la longevidad y la productividad económica de todos los eritreos.
3. Aumento de fuentes sostenibles de agua y desarrollo de la capacidad institucional para adecuarse a las necesidades.
4. Logro de la seguridad alimentaria, tanto a nivel nacional como en los hogares.

Resultados del Marco de Asociación y Cooperación Estratégica para 2017-2021 con participación del UNICEF:

1. Servicios sociales básicos
2. Sostenibilidad ambiental, resiliencia y gestión del riesgo de desastres,
3. Desarrollo de la capacidad del sector público
4. Crecimiento inclusivo, seguridad alimentaria y medios de vida sostenibles

1. Supervivencia y desarrollo infantil

Artículos pertinentes de la Convención sobre los Derechos del Niño: 6 y 24.

Resultados conexos del Plan Estratégico del UNICEF: 1. Salud; 4. Nutrición; 3. Agua, saneamiento e higiene.

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
Los niños, los adolescentes y las mujeres en situación desfavorecida utilizan servicios de salud, nutrición y agua, saneamiento e higiene de calidad.	<p>Porcentaje de nacimientos asistidos por personal sanitario cualificado (médicos, enfermeras, matronas o matronas auxiliares)</p> <p><i>Base de referencia: 32% (2010)</i></p> <p><i>Meta: 65% (2021)</i></p>	Datos de la Encuesta de población y salud de Eritrea	1. Salud: para 2021, los asociados nacionales han fortalecido su capacidad técnica y de gestión para mantener las intervenciones de salud materna, neonatal e infantil de gran repercusión, centrándose en las comunidades más vulnerables.	Ministerio de Salud Ministerio de Tierras, Agua y Medio Ambiente	3 800	36 500	40 300

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>Porcentaje de distritos con cobertura de vacunación PENTA 3 de al menos el 80% en niños menores de un año</p> <p><i>Base de referencia:</i> 50% (2015)</p> <p><i>Meta:</i> 80% (2021)</p>	Datos del Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria					
	<p>Número de niños de 6 a 59 meses con malnutrición aguda grave inscritos en el programa de alimentación terapéutica u otros programas y centros de salud comunitarios.</p> <p><i>Base de referencia:</i> 10.378 (2015)</p> <p><i>Meta:</i> 13.000 (2021)</p>	Base de datos del Ministerio de Salud (Gestión integrada de la malnutrición aguda)	2. Nutrición: para 2021, los asociados del Gobierno han aumentado su capacidad técnica y de gestión para prestar servicios de nutrición infantil y materna de gran repercusión.				
	<p>Cobertura de vitamina A</p> <p><i>Base de referencia:</i> 83% (2015)</p> <p><i>Meta:</i> 90% (2021)</p>	Informes administrativos del Ministerio de Salud					
	<p>Porcentaje de población rural que practica la defecación al aire libre</p> <p><i>Base de referencia:</i> 90% (2010)</p> <p><i>Meta:</i> 50% (2021)</p>	Departamento de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Informes de seguimiento e informes de vigilancia sobre el terreno del saneamiento total liderado por la comunidad	3. Agua, saneamiento e higiene: para 2021, las instituciones del Gobierno tienen capacidad para proporcionar servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene de calidad a las comunidades destinatarias.				

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>Porcentaje de población rural que utiliza una fuente mejorada de agua potable</p> <p>Base de referencia: 50% (2010)</p> <p>Meta: 57% (2021)</p>	<p>Ministerio de Tierras, Agua y Medio Ambiente, Informes sobre los progresos realizados e informes de vigilancia sobre el terreno</p>	<p>4. Agua, saneamiento e higiene: para 2021, las comunidades de determinadas zonas pueden y quieren utilizar servicios de abastecimiento de agua, saneamiento e higiene de calidad.</p>				

2. Educación básica, protección y participación infantil

Artículos pertinentes de la Convención sobre los Derechos del Niño: 1, 2, 3, 5, 7, 9, 12, 19, 20, 21, 23, 25, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 39, 40.

Resultados conexos del Plan Estratégico del UNICEF: 5. Educación; 6. Protección infantil; 7. Inclusión social.

Para 2021, las niñas y los niños eritreos de cuatro <i>zobas</i> tienen acceso a una educación básica de calidad y a los servicios de protección infantil.	<p>Porcentaje de niños en edad escolar de primaria que están sin escolarizar</p> <p>Base de referencia: 18% (2015)</p> <p>Meta: 13% (2021)</p>	<p>Ministerio de Educación, Informe anual del Sistema de Información para la Gestión Educacional</p>	<p>1. Educación: para 2021, las niñas y los niños de las <i>zobas</i> más desfavorecidas tienen mayor acceso a una educación básica inclusiva y de calidad, incluso en situaciones de emergencia.</p>	<p>Ministerio de Desarrollo Nacional</p> <p>Ministerio de Salud</p> <p>Ministerio de Educación</p> <p>Ministerio de Trabajo y Bienestar Humano</p> <p>Otros ministerios</p>	3 650	47 500	51 150
	<p>Porcentaje de alumnos que terminan la enseñanza primaria logrando el nivel mínimo de competencia en: a) lectura y b) matemáticas</p> <p><u>Nivel mínimo de aprendizaje</u></p> <p>Base de referencia (2015):</p> <p>Grado 3: 30%; Grado 5: 25%</p> <p>Meta (2021):</p> <p>Grado 3: 50%; Grado 5: 35%</p>	<p>Ministerio de Educación, Informe de seguimiento del rendimiento escolar</p>	<p>2. Educación: para 2021, los maestros han aumentado su capacidad para impartir y mantener una educación de calidad que cumpla la normativa nacional.</p>	<p>National Union of Eritrean Women</p> <p>National Union of Eritrean Youth and Students</p> <p>Comisión Eritrea para el Deporte y la Cultura</p>			

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	<p><u>Nivel deseado de aprendizaje</u></p> <p><i>Base de referencia</i> (2015): Grado 3: 11%; Grado 5: 8%</p> <p><i>Meta</i> (2021): Grado 3: 25%; Grado 5: 20%</p>						
	<p>Porcentaje de mujeres de 20 a 49 años que contrajeron matrimonio antes de los 18 años</p> <p><i>Base de referencia:</i> 41% (2010)</p> <p><i>Meta:</i> 30% (2021)</p>	<p>Datos de la Encuesta de población y salud de Eritrea</p>	<p>3. Protección infantil: los miembros de la comunidad pueden y desean rechazar la práctica de la mutilación/ablación genital femenina, el matrimonio infantil y la violencia contra los niños.</p>				
	<p>Porcentaje de niñas de 0 a 14 años que han sido sometidas a mutilación/ablación genital femenina (según la información facilitada por sus madres)</p> <p><i>Base de referencia:</i> 33% (Encuesta de población y salud de Eritrea de 2010)</p> <p><i>Meta:</i> 20% (2021)</p>	<p>Datos de la Encuesta de población y salud de Eritrea</p>					
	<p>Número de niños vulnerables que obtienen protección social</p> <p><i>Base de referencia:</i> 83.000 (2015)</p> <p><i>Meta:</i> 150.000 (2021)</p>	<p>Informes del Ministerio de Trabajo y Bienestar Humano</p>					

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>Número de clubes infantiles establecidos en cuatro zonas desfavorecidas.</p> <p>Base de referencia: 0 (2015)</p> <p>Meta: 300 (2021)</p>	<p>Informes sobre educación de la administración de las zonas</p>	<p>4. Participación infantil: los niños y los jóvenes, especialmente los de las zonas más desfavorecidas, poseen los conocimientos y aptitudes necesarios para participar en las actividades escolares y comunitarias.</p>				
3. Eficacia del programa							
<p>El programa para Eritrea se diseña, coordina, gestiona y apoya de manera eficiente a fin de satisfacer las normas de calidad del programa aplicables a los resultados en favor de la infancia.</p>	<p>Porcentaje de planes de trabajo anuales que se ajustan a las prioridades del Gobierno, aprobados en marzo de cada año durante la ejecución del programa para el país.</p> <p>Base de referencia: 100% (2016)</p> <p>Meta: 100% (2021)</p> <p>Tasa anual de uso/aplicación de los recursos ordinarios (RR), otros recursos (OR) y otros recursos (emergencias) (ORE)</p> <p>Base de referencia: 100% (al final del cuarto trimestre de 2015)</p> <p>Meta (2021):</p> <p>25% primer trimestre, 50% segundo trimestre, 75% tercer trimestre y 100% cuarto trimestre</p>	<p>Actas de las reuniones del equipo de gestión en el país</p> <p>Informes del plan anual de gestión</p> <p>Aportaciones (publicación en línea)</p> <p>Pacto por los resultados</p> <p>Aportaciones del plan de gestión anual y del equipo de gestión en el país y módulo de evaluación de resultados</p>	<p>1. Coordinación del programa: el personal del UNICEF y los asociados disponen de la orientación, los instrumentos y los recursos necesarios para diseñar y gestionar los programas de forma eficaz.</p> <p>2. Planificación y supervisión del programa: el personal del UNICEF y los asociados disponen de la orientación, los instrumentos y los recursos necesarios para planificar y supervisar los programas de forma eficaz.</p>	<p>Oficina Nacional de Estadística</p> <p>Ministerio de Información</p> <p>National Union of Eritrean Youth and Students</p>	7 110	3 900	11 010

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>Calificación de la gestión basada en los resultados <i>Base de referencia:</i> Baja (2015) <i>Meta:</i> Media a alta (2021)</p>	<p>Aportaciones (publicación en línea) Pacto por los resultados</p>					
	<p>Recursos previstos frente a recursos movilizados <i>Base de referencia:</i> 14.750.000 dólares (2016) <i>Meta:</i> 102.650.000 dólares para 2021 (Presupuesto total del documento del programa para el país)</p>	<p>Actas de las reuniones del equipo de gestión en el país Aportaciones (publicación en línea)</p>	<p>3. Relaciones externas: el personal del UNICEF y los asociados disponen de la orientación, los instrumentos y los recursos necesarios para garantizar la comunicación eficaz de las cuestiones relacionadas con los derechos del niño a todas las partes interesadas.</p>				
	<p>Número de planes anuales de comunicación elaborados y aplicados <i>Base de referencia:</i> 2 (2015) <i>Meta:</i> 1 cada año (2021)</p>	<p>Actas de las reuniones del equipo de gestión en el país y del equipo de gestión de programas</p>	<p>4. Comunicación para el desarrollo, promoción y asociaciones: el personal del UNICEF y los asociados disponen de la orientación, los instrumentos y los recursos necesarios para promover eficazmente y colaborar con todas las partes interesadas en las cuestiones relacionadas con los derechos del niño.</p>				

Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia y metas	Medios de verificación	Productos indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE.UU.)		
					RO	OR	Total
	<p>Porcentaje de productos que tienen un indicador de igualdad de género con una calificación 3 (significativa)</p> <p><i>Base de referencia: 78% (2015)</i></p> <p><i>Meta: 80% (2021)</i></p>	Aportaciones (publicación en línea)	<p>5. Enfoques intersectoriales: se desarrollan y se aplican estrategias para abordar las cuestiones intersectoriales relacionadas con los derechos del niño: las cuestiones de género, la resiliencia y la reducción del riesgo de desastres.</p>				
	<p>Porcentaje de productos que tienen un indicador de acción humanitaria con una calificación 3 (significativa)</p> <p><i>Base de referencia: pendiente de confirmación (2015)</i></p> <p><i>Meta: 50% (2021)</i></p>	Aportaciones					
Recursos totales					14 560	87 900	102 460